

PARTIDO POLITICO
UNIÓN POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
2019-2022

MOQUEGUA - PERU

I.- SINTESIS DE UPP

1.1 Historia

Unión Por El Perú (UPP) se fundó el 21 de setiembre de 1994, bajo el liderazgo del doctor Javier Pérez de Cuellar – diplomático peruano, ex Secretario General de las Naciones Unidas en dos periodos y premio Príncipe de Asturias – acompañado de connotadas personalidades como Alfonso Grados Bertolini (ex Ministro de Trabajo), Daniel Estrada Pérez (ex-Alcalde y Congresista de la República por el Cusco), Gustavo Mohme Llona (ex Congresista de la República y fundador del diario La República), Henry Pease García (ex Congresista de la República), Carlos Mauricio Agurto, Roger Guerra García (ex Rector de la Universidad Cayetano Heredia de Lima), José Vega Antonio (líder Sindical de la FEB) otros representantes de las organizaciones sociales, gremiales y profesionales de todo el Perú, quienes pensaron en proponer al país una nueva alternativa que recogiendo las más sentidas reivindicaciones del pueblo, fuera su auténtico representante.

Bajo estos principios, Unión Por El Perú participó en las elecciones generales de 1995, alcanzando a convertirse en la segunda fuerza política del país y logrando 17 representantes en el Congreso de la República.

Posteriormente participo en los procesos electorales de los años 2000 y 2001. En estos últimos comicios se logró 6 parlamentarios, 2 presidentes regionales (Lambayeque y Apurímac), así como Alcaldías Provinciales y Distritales.

UPP sigue vigente en la escena política del país, y en el proceso electoral del 2006 participa en alianza con el Partido Nacionalista, con candidatos en todo el país. La alianza consiguió 45 parlamentarios, de los cuales 20 fueron de UPP. En la primera vuelta se logró el apoyo de 3´758,258 votantes, y en la segunda vuelta, 6´269,636 votos. A ellos se suma 1 representante ante el Parlamento Andino, 1 presidente regional, 14 alcaldes provinciales, 123 alcaldes distritales y más de 750 regidores en todo el Perú.

El actual Presidente del partido UNIÓN POR EL PERÚ es el ex congresista José Alejandro Vega Antonio, quien se desempeñó como Primer Vicepresidente del Congreso de la República en el periodo legislativo 2006 – 2007.

1.2 Fines

UPP tiene como fin promover y contribuir a la construcción de la democracia integral; así como a desarrollar, preservar y fortalecer la vigencia, respeto y ejercicio pleno de las libertades, los derechos de las personas, y de la sociedad, acciones que inspiran en principios solidos valores ético – morales.

UPP, define la democracia integral como el sistema de gobierno que origina el régimen político por el cual el poder proviene del pueblo y es ejercido por este,

directa o indirectamente, brindando igualdad de oportunidades y condiciones a todos los peruanos.

1.3 Objetivos

UPP tiene como objetivos:

- a. Garantizar el pleno respeto y la defensa irrestricta de los derechos humanos, afirmando la primacía de la persona humana y la defensa de su dignidad como fin supremo de la Sociedad y del Estado.
- b. Consolidar la constitución de un estado democrático, nacionalista, patriótico, descentralista, humanista y solidario, basado en la libertad.
- c. Reafirmar y valorar al trabajo como fuente de toda riqueza, así como rescatar su fuerza creadora y forjadora de toda sociedad justa.
- d. Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción, y la pobreza hasta alcanzar la justicia social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos.
- e. Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales, de todos los peruanos.
- f. Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad, y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, dentro de la cual el estado se encargará de asumir la defensa de los derechos de los productores y consumidores nacionales.
- g. Promover la descentralización administrativa, económica, y política del estado, a fin de que las regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesarias para lograr su desarrollo, garantizando un gobierno nacional con vocación descentralista.
- h. Garantizar la independencia y la unidad de la república, consolidando la identidad nacional y la integración pluricultural, social, económica, y universalista de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.

1.4 Principios y Valores

- a. Respeto a la vida, a la Identidad, a la integridad moral, psíquica y física y al libre desarrollo de las personas, respetando nuestras leyes y garantías constitucionales, y como fuente de desarrollo moqueguano.
- b. Valorar la Igualdad y respeto a la garantía constitucional donde nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.
- c. Valorar y respetar la participación de la población organizada y no organizada en cada uno de los espacios, en la vida política, económica, social y cultural, promoviendo los mecanismos directos o indirectos de su participación.

- d. Valorar y difundir el respeto de la familia, a través de programas de educación y salud mediante la información adecuada, así como con programas de protección de la salud, del medio familiar y de la comunidad.
- e. Valorar el trabajo, como un derecho de la ciudadanía en general, siendo esta la base del bienestar social y familiar, con igualdad de oportunidades sin discriminación alguna.
- f. Respetar su acción política dentro de las normas constitucionales y legales del Estado.
- g. Organizar una gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertados, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
- h. Regirse a una gestión con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.
- i. Establecer una gestión regional que se caracterice por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
- j. Imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
- k. El Gobierno Regional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los Gobiernos Locales, evitando la duplicidad de funciones.
- l. La política del gobierno regional guardara concordancia con las políticas nacionales de Estado.
- m. La organización del gobierno regional integra las funciones y competencias afines, evitándose en cualquier caso la existencia de duplicidad de funciones entre sus distintas gerencias u oficinas.
- n. El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional, promoviendo un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.
- o. Promoción de la integración intrarregional e interregional, fortaleciendo el carácter unitario de la República. De acuerdo con este principio, la gestión debe orientarse a la formación de acuerdos macrorregionales que permitan el uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de alcanzar una economía más competitiva.

II.- DIAGNOSTICO

2.1 Caracterización del territorio

El departamento de Moquegua. se encuentra ubicado al Sur del Perú. Colindando por el Este con los departamentos de Puno y Tacna, por el Oeste con el Océano Pacífico y el departamento de Arequipa, por el Norte con los departamentos de Arequipa y Puno y por el Sur con el departamento de Tacna.

Presenta una extensión de 18 083,6119 Km², los cuales se encuentran divididos en tres Provincias, Mariscal Nieto que cuenta con 9 340.03 Km² y cuya capital es Moquegua: General Sánchez Cerro con 7 182.90 Km² y cuya capital es Omate: e Ilo con 1 560.68 km², cuya capital es Ilo. Estas provincias a su vez comprenden 20 distritos y de acuerdo a las proyecciones del INEI, al año 2015 cuenta con una población de 180,477 habitantes, lo que le representa una densidad poblacional de 9.98 Hab./Km².

En la caracterización del territorio, se distinguen cinco sistemas, los cuales se detallan a continuación:

2.1.1 Sistema Urbano Poblacional

Está conformado por los centros urbanos con su entorno rural, que reflejan dinámicas socioeconómicas del departamento. Estos centros urbanos constituyen las capitales de provincias y distritos, resaltando las ciudades de Moquegua. Ilo y Omate.

2.1.2 Sistema Relacional

El conjunto de redes de infraestructuras que relacionan los núcleos de población entre sí y con el resto del territorio, se encuentran conformada de la siguiente manera: cuenta con una red vial total de 2.640.8 Km, conformada por 470.0 Km, de la red nacional, la red departamental por 908.9 Km y la red vecinal por 1261.8 km. Las vías de la zona costera de la Región son las que se encuentran en mejor estado.

La infraestructura de transportes juega un rol importante para consolidar el posicionamiento competitivo de la región. Sin embargo, su desarrollo ha sido heterogéneo; por un lado, las provincias de Mariscal Nieto e Ilo cuentan con buen acceso a las diferentes vías de conexión nacional e internacional (Carretera Interoceánica), mientras que, por otro lado, la provincia de General Sánchez Cerro presenta vías de conexión con menores estándares. Considerando este problema, se viene ejecutando la construcción de la carretera Moquegua - Omate - Arequipa con una extensión de 208 kilómetros que busca articular la provincia de General Sánchez Cerro con la ciudad capital de Moquegua y el departamento de Arequipa, para dinamizar su economía.

Los centros poblados ubicados en zonas de topografía adversa, en su mayoría rurales, trae como consecuencia el incremento de la vulnerabilidad

y baja la calidad de vida de la población. En consecuencia, los centros poblados ubicados principalmente en la provincia de Sánchez Cerro, se encuentran cerca a los principales puntos críticos de accesibilidad. por ende, no cuentan con una conectividad vial fluida.

Así mismo, se cuenta con dos (02) aeropuertos, uno en Ilo y otro en la ciudad de Moquegua ambos en estado operativo. pero con capacidad limitada. En tanto que la infraestructura portuaria, ubicada en el puerto de Ilo. está actualmente conformado por siete (07) terminales portuarios, distribuidos a lo largo de la franja costera de Moquegua.

2.1.3 Sistema Ambiental

La región Moquegua cuenta con 3 tipos de áreas que las conforman:

a. Áreas Naturales Protegidas

Las áreas bajo protección en la región Moquegua representa solo el 0.75%, esto representa una pequeña porción de la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca y son:

Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca - RNSAB

Tiene un área de 366,936.00 Has. Se ubica en las provincias de Arequipa, Cailloma y General Sánchez Cerro de las regiones de Arequipa y Moquegua, solo el 3.18% RNSAB que equivale a 11,662.80 Has. Se encuentran en el territorio de la región Moquegua y se encuentra bordeando el volcán Ubinas.

Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - RNSIIPG Su área es discontinua. con un total de 140,883.47 Has. Agrupando a 22 islas y 11 puntas guaneras, cada una denominada unidades de conservación.

b. Áreas de Repoblamiento

Estas áreas se establecen con la finalidad de la restitución y conservación de las especies sembradas, promoviendo su aprovechamiento racional con el propósito social de obtener ingresos económicos a la población. Estas áreas de repoblamiento la conforman: Pocoma Norte, Pocoma Centro, Pocoma Sur, Tancona.

c. Áreas de Conservación Ambiental - ACA

La región cuenta con 02 áreas de conservación ambiental y son una modalidad de conservación identificada por las municipalidades provinciales:

Cerro Blanco

Con un área de 69,021.1 O Has. Y se encuentra ubicado en la cuenca del Tambo, entre los distritos de Puquina, Coalaque, Omate y la Capilla de la Provincia General Sánchez Cerro. en esta ACA se puede observar especies de Importancia como el Guanaco.

Valle del Alto Tambo Tiene un área de 103,165.34 Has. Se ubica en la parte alta de la cuenca del Tambo en los distritos de Chojata, Lloque, Yunga y Ubinas de la Provincia General Sánchez Cerro, existen especies de plantas endémicas y nuevos registros para la ciencia.

2.1.4 Sistema Productivo

El departamento de Moquegua, cuenta con una diversidad de recursos naturales que sustenta el Sistema Productivo. La actividad minera es una de las más importantes del departamento que influye principalmente al crecimiento de las actividades de manufactura y construcción.

Así mismo en Moquegua se encuentran importantes empresas mineras dedicadas a la explotación de minarlas metálicas. La Empresa Minera Southern Perú Cooper Corporation. realiza actividades desde hace más de cinco décadas explotando cobre, oro, plata y molibdeno, así mismo. existen otras minas en explotación (Aruntani, Minera Pampa de Cobre, etc.) y otras en vías de explotarse (Quellaveco) o en trámite legal de aprobación de sus Estudios de Impacto Ambiental EIA, como la Minera San Gabriel que postula explotar oro en el distrito de Ichuña. Además, muchos otros proyectos llenen avanzados sus estudios. como las concesiones mineras "Los Calatos", "Canteras del Hallazgo", entre otros.

En cuanto a la minería no metálica Se realizan actividades extractivas; como de "piedra laja" en Talamolle (Distrito de Puquina) y otros lugares, la explotación de la "conchuela calcárea" en Ilo, los "Boratos" en Salinas Moche (distrito de Puquina) y explotación en canteras de agregados para la construcción, debidamente concesionadas.

El sector agrícola. concentra un porcentaje importante del empleo. sin embargo, presenta una baja productividad.

A través del proyecto de irrigación Pasto Grande, en ejecución, se amplía la frontera agrícola, mediante el uso óptimo del recurso hídrico y con tecnología adecuada para mayor rendimiento de los cultivos;

Por otro lado, las actividades como construcción, pesca, comercio, restaurantes y hoteles han mostrado avances poco significativos.

2.1.5 Sistema Equipamental

En el departamento Moquegua. el sector educación está equipado con 639 instituciones educativas, donde laboran 3 400 docentes y en las cuales están matriculados 40 743 alumnos

Así mismo. el sector salud está equipado con 04 hospitales, 28 centros de salud y 36 puestos de salud, donde laboran 264 médicos, 255 obstetras y 485 enfermeras.

III.- VISION DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

“Al 2021, Moquegua es una región concertadora, integrada moderna, y segura, con calidad de vida y fortalecida identidad, tradición e historia, que ha logrado un desarrollo equilibrado y sostenible, basado en una economía competitiva, articulada y diversificada con valor agregado, que oferta una plataforma productiva y exportable.”

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

4.1 Orientaciones Generales de las Propuestas

Para el logro del desarrollo del departamento de Moquegua y considerando la visión a futuro se debe tener en cuenta las siguientes propuestas en las siguientes dimensiones:

Dimensión Social

Propuestas/Estrategias:

- Mejorar el acceso a servicios de calidad en salud a la población de Moquegua a través de:
 - Mejorar los servicios de atención en los establecimientos de salud a las pacientes materno perinatal y la prevención y reducción de las enfermedades bucodentales en el departamento de Moquegua.
 - Construcción, mejoramiento y/o ampliación de los servicios de salud en las provincias General Sánchez Cerro, Ilo y Mariscal Nieto.
 - Mejoramiento de la gestión integral de los servicios de salud con un sistema de monitoreo y gerencia en línea de los establecimientos de salud de la GERESA – Moquegua.
 - Ampliación, Equipamiento y Mejoramiento de la Calidad de Atención en todos los Establecimientos de Salud.
 - Implementar el Centro de Detección Temprana de Enfermedades Transmisibles y Cáncer.
 - Fortalecer los Programas preventivos promocionales de salud.

- Mejorar el acceso a los servicios de calidad en el sector educación a través de:
 - Mejoramiento y/o culminación de los servicios de educación inicial, primaria, secundaria y superior con la instalación de cobertura liviana.

- Implementar el Programa Educativo Local (PELA) con énfasis en Educación Secundaria en las tres Provincias de Moquegua.
 - Ampliación y mejoramiento de la infraestructura en las instituciones educativas del departamento de Moquegua.
 - Implementar un sistema integral de Fortalecimiento de capacidades de los docentes, con énfasis en manejo disciplinar, de didáctica, emprendimiento, investigación.
 - Implementar un sistema regional de evaluación de los aprendizajes, a partir de estándares de calidad y tecnología.
 - Implementar un sistema de monitoreo de la evaluación de la calidad de la gestión educativa.
 - Involucrar al sector público, privado y a las empresas en el desarrollo de la formación tecnológica. (ALIANZAS) Licenciamiento y acreditación de las IES.
 - Adecuado funcionamiento de los EDUCENTROS del ámbito regional, para la especialización pedagógica y de gestión, dirigido a docentes.
 - Crear el centro de investigación educacional regional, con los Institutos de Formación Magisterial. (especialidades, perfeccionamiento, estudios, competitividad)
 - Revisión y adecuación de la currícula de la educación técnica superior a través de la Gerencia Regional de Educación.
- Mejorar el acceso a los servicios de calidad en el sector electrificación y comunicaciones a través de:
- Instalación del servicio de electrificación rural, iluminación pública con energía renovable (aprovechamiento de energía geotérmica solar y eólica) en las comunidades campesinas del departamento de Moquegua.
 - Instalación del servicio de electrificación rural, iluminación pública con energía convencional en el valle del algarrobal provincia de Ilo - Moquegua.
 - Instalación del servicio de telefonía móvil para la conectividad y desarrollo social en los anexos más pobres del departamento de Moquegua.
 - Instalación de banda ancha para la conectividad integral y el desarrollo social del departamento de Moquegua.
- Promover la protección e igualdad a poblaciones vulnerables (Mujeres, niños, adolescentes, ancianos y personas con discapacidad), a través de:
- Inclusión en la agenda regional fomentando participación de las organizaciones sociales de género.
 - La transversalización de género (inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas regionales).
 - Acción preventiva en contra de la violencia a través de Mapas de origen del crimen, focalización de familias desintegradas, etc.

- Política pública regional de inclusión social, con enfoque en necesidades educativas especiales.
 - Correcto funcionamiento de la OREDIS – en coordinación con CONADIS, Ministerio de Trabajo y APCI.
 - Fortalecimiento de Educación Básica Especial, Básica Alternativa, Educación Comunitaria y Educación Técnico – Productiva.
 - Fortalecimiento de organizaciones sociales de personas con discapacidad.
 - Promoción del programa Moquegua accesible.
 - Implementar acciones concertadas de vigilancia social del gobierno regional, los gobiernos locales, la comunidad y las organizaciones de adolescentes para la erradicación del trabajo infantil y para promover alternativas.
- Gestionar una mayor articulación entre la empresa privada (Anglo American y SPCC) y publica para generar mayores fuentes de trabajo.
- Mejorar la seguridad ciudadana en la región, a través de:
- Creación de la Oficina de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional.
 - Coordinación permanente con la PNP y los comités de seguridad de Moquegua.
 - Recopilación, procesamiento, sistematización análisis y difusión de información sobre la inseguridad, violencia y delitos en el departamento de Moquegua.
 - Mejoramiento de la capacidad operativa de las compañías de bomberos del departamento de Moquegua.
 - Implementación biométrica de control de ingreso y salida poblacional en el departamento de Moquegua.

Dimensión Económica

Propuestas/Estrategias:

- Incrementar el porcentaje de superficie agrícola bajo riego y porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado, a través de:
- Mejoramiento del sistema hídrico del canal Pasto Grande.
 - Construcción de la presa Humalso.
 - Mejorar la calidad de agua del embalse Pasto Grande.
 - Mejoramiento de los Servicios de agua para riego.
 - Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de bombeo de aguas subterráneas para la previsión de recurso hídrico de los valles de Moquegua e Ilo.

- Ampliación del servicio de agua para riego.
 - Mejorar los servicios de extensión agrícola y asistencia técnica para la competitividad de las cadenas productivas agrícolas en el departamento de Moquegua.
 - Reforestación en Macizos para producción de plántones.
 - Instalación de sistemas agroforestales.
 - Construcción de terrazas de formación lenta.
 - Conservación, recuperación y mejoramiento de ojos de agua.
 - Construcción de microreservorios.
 - Asistencia técnica y desarrollo de capacidades en producción agrícola resiliente al cambio climático, gobernanza e institucionalidad.
 - Mejorar el servicio de titulación de predios agrícolas en el departamento de Moquegua.
 - Mejoramiento del servicio de regulación hídrica mediante tecnología de desalinización de agua de mar para fines agrarios.
 - Convenios con Universidades e Institutos de investigación agrícola para la producción de plántones horto frutícolas.
 - Establecer un Fondo Regional de Ciencia y Tecnología para apoyar a proyectos de investigación científica e innovación tecnológica a ser administrado por el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología.
- Fortalecer el nivel de competitividad del departamento de Moquegua a través de:
- Instalación del servicio de apoyo a la cadena productiva acuícola del camarón de río en la región Moquegua.
 - Instalación del servicio de apoyo a la cadena productiva del recurso choro en el litoral marino de la provincia de Ilo - Moquegua.
(estos dos proyectos considero que no deberían ir si bien es cierto que están en el PMI no debemos mencionarlos por su poca eficacia y nula rentabilidad)
 - Mejoramiento y ampliación de los servicios para el aprovechamiento de los atractivos turísticos de los valles interandinos en el departamento de Moquegua.
 - Mejorar la prestación de los servicios en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
 - Restauración del convento San Francisco y catacumbas para el fortalecimiento del producto turístico del Departamento de Moquegua.
 - Restauración de la casa de la serpiente, patrimonio arquitectónico de la zona monumental del Departamento de Moquegua.
(De igual modo este proyecto por el tema de saneamiento físico legal pertenece a ESSALUD)
 - Restauración de la casa de las 10 ventanas, patrimonio arquitectónico de la zona monumental del Departamento de Moquegua.

- Mejoramiento de las instalaciones y servicios turísticos del muelle fiscal para fortalecimiento del producto turístico de Ilo.
- Mejoramiento y Ampliación de la cadena Productiva de Pescados y Mariscos en Estado Fresco en coordinación con el CITE Pesquero de Ilo - Moquegua
- Mejoramiento de los servicios de reproducción de los principales recursos acuícolas marinos en el IMARPE Sede Ilo
- Asignación hasta el 10% para la ejecución eficiente del PROCOMPITE para cadenas productivas en las provincias de Ilo, Mariscal Nieto y Sánchez Cerro.
- Mejoramiento de la prestación de servicios de apoyo a la comercialización de los productos agrícolas con potencial agroexportables en las provincias de Ilo Mariscal, Nieto y General Sánchez Cerro – Moquegua”.

Dimensión Territorial y Medio Ambiente

Propuestas/Estrategias:

- Desarrollar el territorio en forma ordenada, moderna y articulada a través de:
 - Mejoramiento de la carretera MO- 100 desde el km 00+000 puente el chorro al km 05+979, distrito de Quinistaquillas - provincia Sánchez Cerro – Moquegua
 - Creación del intercambio vial av. Andrés Avelino Cáceres, av. Américo Garibaldi y av. la Costanera, distrito de Ilo, Provincia de Ilo - Moquegua
 - Creación del intercambio vial av. panamericana y av. José Joaquín Inclán, distrito de Ilo, Provincia de Ilo – Moquegua
 - Creación de intercambio vial en el cruce de: av. Kennedy, prolongación Callao, av. José Olaya, distrito Ilo - provincia Ilo - Moquegua
 - Rehabilitación y culminación de asfaltado de la carretera Carumas, Cuchumbaya, Calacoa, Bellavista, empalme a la carretera interoceánica. 90 km.
 - Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Yunga, Ichuña, Titire (empalme carretero interoceánica), 116 km.
 - Rehabilitación de la carretera Iloque, Chojata, Tixani (empalme de la carretera interoceánica), 95 km.
 - Rehabilitación y mejoramiento de la carretera la Capilla, Puquina 18 km.
 - Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ubinas, Matalaque, Quinistaquillas, 67 km
 - Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Moquegua Toquepala, 25 km.
 - Construcción del circuito vial para el otorgamiento de licencia de conducir.
 - Generación de condiciones para el desarrollo del proyecto ferroviario del corredor bioceánico para vincular el océano atlántico y pacífico entre Brasil Perú Bolivia.

- Mejorar la calidad ambiental y la gestión del riesgo de desastres en el territorio, a través de:
 - Instalación del servicio de gestión para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica en el departamento de Moquegua.
 - Instalación del servicio de restauración del bosque nativo y sus servicios ecosistémicos en Soquesane, Cuellar y Huacaluna, zonas priorizadas de los distritos de Cuchumbaya, Torata e Ilo, provincias de Mariscal Nieto e Ilo, Región Moquegua
 - Instalación de un servicio forestal con el rehúso de las aguas residuales tratadas en el sector de Pacayanto, distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.
 - Construcción e implementación del sistema de monitoreo ambiental.
 - Implementación de sistema de alerta temprana, para la prevención de desastres (SAT)

Dimensión Institucional

Propuestas/Estrategias:

- Mejorar la calidad de la gestión pública con la participación ciudadana, a través de:
 - Actualización de documentos de gestión conforme a la normatividad nacional.
 - Programa de capacitación y actualización a personal del Gobierno Regional.
 - Mejorar y modernizar los servicios de gestión que presta el gobierno regional y direcciones regionales. Desarrollar el sistema regional de gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de gestión.
 - Reestructuración orgánica del Gobierno Regional.
 - Dar capacidad resolutive a las oficinas desconcentradas.
 - Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de segundo y tercer nivel del departamento de Moquegua.
 - Fomentar la creación de organizaciones de la sociedad civil de tercer nivel.
 - Fomentar la participación ciudadana a través de espacios de participativos (Presupuesto Participativo, Comités de Vigilancia, Comités de Obra, etc.)
 - Fortalecimiento de capacidades competitivas en las comunidades campesinas del departamento de Moquegua.
 - Retomar las negociaciones de la mesa de dialogo con la empresa Anglo American Quellaveco para el desarrollo sostenible del departamento de Moquegua.

V. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Indicadores	línea de Base	Meta al 2022 (Valor)
(Sector Salud) Deficiente acceso a servicios de calidad en salud de la población.	Mejorar el acceso a los servicios de calidad	% de Población afiliada a algún seguro de salud.	66.40%	92% de la población del departamento de Moquegua estará afiliada a algún seguro de salud.
		% de Población con acceso a agua segura.	86.00%	91% de la población del departamento de Moquegua tendrá acceso al consumo de agua segura.
(Sector Educación) Deficiente logro en el aprendizaje en la educación básica regular	Mejorar el acceso a los servicios de calidad	% de alumnos del segundo grado de EBR que alcanzaron el nivel 2 en la ECE de matemática.	52.70%	89% de los alumnos del segundo grado de EBR alcanzaron el nivel 2 en la ECE de matemática.
		% de alumnos del segundo grado de EBR que alcanzaron el nivel 2 en la ECE en comprensión lectora.	69.10%	98% de los alumnos del segundo grado de EBR alcanzaron el nivel 2 en la ECE de comprensión lectora.
(Poblaciones vulnerables: niños adolescentes ancianos) Deficiente sistema de Protección	Promover la protección social en la población vulnerable	% de violencia familiar y sexual registrados	59.10%	Se reducirá al 15% la violencia familiar y sexual en el departamento de Moquegua.

(Mujer) desigualdad de oportunidades.	Garantizar los derechos económicos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades	% de ingreso promedio mensual por genero	51.90%	Se incrementará a un 77% el ingreso mensual promedio de las mujeres.
Incremento de la inseguridad ciudadana en la región	Mejorar la seguridad ciudadana en la región	Índice Delincuencial por cada mil habitantes	9.04%	Se disminuirá a un 5.80% el índice delincriminal asegurándose la seguridad ciudadana en la población del departamento de Moquegua.

2.- Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Indicadores	línea de Base	Meta al 2022 (Valor)
Limitada disponibilidad hídrica para ampliación de frontera agrícola	Incremento en el porcentaje de superficie agrícola bajo riego	Porcentaje de Superficie agrícola bajo riego	36.80%	Se incrementará a un 60% la superficie agrícola bajo riego.
Ineficiencia de manejo de riego	Incremento en el porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado	Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado	11%	Se incrementará a un 35% de productores agrícolas con sistemas de riego tecnificado.
(Sector Productivo) Baja productividad y valor agregado que generan las empresas en las PYMES	Fortalecer el nivel de Competitividad de la Región	Porcentaje de implementación del CITE Acuícola Pesquero y CITE Agroindustrial	25%	Se implementará al 50% la productividad y el nivel

				competitivo en el departamento de Moquegua.
(Sector Turismo) Inadecuada infraestructura Turística saneamiento básico y vías de comunicación	Fortalecer el nivel de Competitividad de la Región	Numero de arribos de turistas nacionales y extranjeros anuales	210,393	Se incrementará a 250,000 turistas nacionales y extranjeros que arribaran al departamento de Moquegua
(Sector Comercio) Deficiente infraestructura en Empaque y Embalaje para Cultivos de Exportación	Fortalecer el nivel de Competitividad de la Región	% de exportaciones de productos no tradicionales en relación al PBI	28%	Se incrementará a un 32,20 % las exportaciones de productos no tradicionales en relación al PBI

3.- Dimensión Territorial y Medio Ambiente

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Indicadores	línea de Base	Meta al 2022 (Valor)
Deficiente desarrollo territorial y articulación vial	Desarrollar el Territorio en forma ordenada moderna y articulada	Índice de densidad del Estado	0.83%	Se incrementará a un 5.00% el índice de densidad del estado.
		Porcentaje asfaltado de la red vial Departamental	8.80%	Se articulará e integrará el departamento de Moquegua y sus distritos con asfaltado de sus redes viales a un 0.99%.

Incremento de la Contaminación del medio ambiente y desastres naturales	Mejorar la calidad ambiental y la Gestión del Riesgo de desastres en el Territorio	% de aguas residuales que reciben tratamiento	60.80%	Se incrementará a un 88.0% el tratamiento de aguas residuales
		% de Población en coordinación con vulnerabilidad	60.10%	Se disminuirá a que el 55.00% de la población se encuentre debidamente preparada y en coordinación en caso de algún tipo de desastre en el departamento de Moquegua

Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Indicadores	línea de Base	Meta al 2022 (Valor)
Ineficiente gasto presupuestal e inversiones	Mejorar la calidad de la gestión pública con la participación ciudadana	Eficiencia presupuestal en inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades	67%	Se mejorará la calidad de gasto al 89% en eficiencia presupuestal en el Gobierno Regional de Moquegua

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2015

VI. PROPUESTA DE GESTION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se hará seguimiento a través del Consejo de Coordinación Regional, Comités de Vigilancia, la Sociedad Civil, usando como principio la TRANSPARENCIA Y COORDINACION. Así mismo se implementará el Gobierno Electrónico y a

través del uso de la TIC la Sociedad Civil podrá hacer un seguimiento a las propuestas planteadas en el presente Plan.

La gestión del plan se resume en las acciones o trámites que hay que llevar a cabo para conseguir implementar el Plan de Desarrollo Regional

6.1. Implementación

La instancia a cargo del plan es la Gerencia de Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien haría las veces de “instancia ejecutora” a efectos de la institucionalización e implementación del plan. Actualmente, tanto los gobiernos regionales como los gobiernos locales, concentran la función de planificación con la de presupuesto y ésta última por lo general tiene mayor prevalencia. Situación que se pretende equilibrar, puesto que el paso previo para llegar al presupuesto es la planificación.

El Gobierno Regional de Moquegua junto a los gobiernos locales va a gestionar el plan, para ello primero debe fortalecer los recursos humanos y materiales, establecer claramente esta función en la actualización del ROF y el MOF, y ordenar las responsabilidades de intervención en el ámbito regional, en el marco de las competencias institucionales.

Lo expuesto en líneas generales, en el párrafo anterior, se detalla en los siguientes tres componentes:

COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS

Este componente, comprende las acciones ligadas al desarrollo de capacidades de los servidores públicos (técnicos y profesionales) y/o funcionarios para poder implementar las herramientas de gestión (planes) así como la aplicación del enfoque de la Gestión por Resultados en el Marco de la Modernización de la Gestión Pública, incidiendo en el Planeamiento y el Presupuesto por Resultados.

Para la adquisición de nuevas capacidades en el capital humano, se considera la realización de Cursos Taller (teórico-práctico), en el marco de las siguientes actividades:

- Actividad 1A: Desarrollar capacidades en temas de planificación estratégica con enfoque de resultados.
- Actividad 2A: Desarrollar capacidades en competencias de intervención
- Actividad 4: Desarrollar capacidades en Presupuesto por Resultados

Los ejes temáticos sobre los cuales debe girar el desarrollo de capacidades son:

Eje Temático 1: PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL

- Curso Taller 1: Planeamiento Estratégico y Desarrollo Regional
- Curso Taller 2: Planeamiento orientado a resultados.
- Curso Taller 3: Seguimiento y Evaluación de Planes

Eje Temático 2: GESTION PÚBLICA

- Curso Taller 1: Ley Marco de la Modernización de la Gestión el Estado
- Curso Taller 2: Análisis e interpretación de Ley Orgánica de Municipalidades
- Curso Taller 3: Análisis e interpretación de Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Eje Temático 3: GESTION POR RESULTADOS

- Curso Taller 1: Gestión por Resultados
- Curso Taller 2: Presupuesto por Resultados
- Curso Taller 3: Presupuesto Participativo por Resultados

COMPONENTE 2: ARTICULACION DE INTERVENCIONES

- Actividad 1B: Alineamiento de herramientas de gestión con enfoque de resultados.
- Actividad 2B: Distribución interna y externa de intervenciones
- Actividad 3: Articulación de intervenciones en ejecución e Intervenciones nuevas.

COMPONENTE 3: CONTROL DE GESTION Y SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO – SII

- Actividad 5: Formulación de Indicadores Estándar de Desempeño
- Actividad 6A: Diseñar e Implementar el Sistema Informático de Monitoreo, control y Evaluación

Objetivo del Control de Gestión

La implantación de un modelo de gestión por resultados persigue el objetivo de focalizar la gerencia pública en el control en los resultados y no sólo en los procedimientos. En este marco, los indicadores de resultado se convierten en un insumo central porque permitirán mensurar el logro de los objetivos, metas y resultados alcanzados.

En ese sentido, se requiere diseñar un sistema de control de gestión que monitoree el desarrollo de las operaciones y el desempeño de los gerentes públicos. En virtud de ello, es necesario diseñar e implementar una

operación orientada al control de la gestión y del cumplimiento de los resultados.

Dentro de esta operación reconocemos dos etapas, a saber:

- Una primera etapa, cuyo objetivo es el monitoreo del avance del Plan mediante indicadores de cumplimiento previamente establecidos. Se establecerán mecanismos de reporte y verificación de resultados alcanzados, de modo de dar por cumplidas las sucesivas fases planteadas, o bien, para implementar las acciones correctivas necesarias. Finalmente se documentarán los procedimientos realizados con el fin de sentar las bases para la segunda etapa.
 - En la segunda etapa, prevemos transferir, de una manera sistemática, a las líneas gerenciales del organismo la experiencia de los grupos de trabajo en el control de gestión del proyecto. Así, deseamos incidir en la cultura gerencial del organismo en el sentido de incorporar prácticas orientadas a la evaluación permanente de cada uno de los procesos administrados
- Actividad 6B: Monitorear y evaluar las intervenciones a través del Sistema de Información Integrado – SII
 - ✓ Implementación del SII en el Gobierno Regional de Moquegua
 - ✓ Implementación del SII en las direcciones sectoriales regionales
 - ✓ Implementación del SII en las municipalidades provinciales
 - ✓ Implementación del SII en las municipalidades distritales
 - Sistema Integrado de Información – SII

Objetivos

- Ordenar los Procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y los programas y proyectos estratégicos del estado en sus tres niveles de gobierno.
 - Contribuir al logro de la Unidad de Planeamiento, brindando información, metodologías e instrumentos técnicos para lograr la armonía de los planes de los tres niveles de gobierno con el Plan Bicentenario
 - Asesorar a las Entidades del Estado en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo de las municipalidades provinciales y distritales.
- Actividad 6C: Seguimiento y evaluación del plan de Competitividad

COMPONENTE 4: EQUIPAMIENTO

Actividad 8: Dotación de adecuados recursos y equipos.

- 8.1.1. La instancia de gestión del plan estará a cargo de la Gerencia de Regional del Planeamiento, Presupuesto y

Acondicionamiento Territorial, quien debe traducir su accionar en la institucionalización e implementación del plan.

- 8.1.2. La instancia consultora descansa en los CCR y CCL del ámbito regional, los cuales recibirán los reportes filtrados del SII, y puedan ponderar el grado de implementación del Plan, y del avance en el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas. Asimismo, tomar decisiones respecto a iniciar procesos participativos de ajuste y/o actualización del Plan.

- 8.1.3. La instancia fiscalizadora estará conformada por actores representantes del sector público, privado y sociedad civil, quienes participan en los espacios participativos como delegados plenos y fraternos. Dicha instancia debe estar encargada de impulsar la implementación y difusión del plan, y de velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos.